



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:20 diez horas con veinte
2 minutos del viernes 24 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete en el Salón del
3 Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la
4 cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario CGU2017-O4, estando
5 reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el
6 Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora
7 Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de
8 Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,
9 Directora de la División; y Fernanda Elizabeth Moya Arenas, representante
10 suplente de los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
11 Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de la División; maestro
12 Víctor Luis Muro Salinas, representante titular del personal académico y Elsie
13 Vanesa Avilés Valencia, representante suplente de los estudiantes. **Del**
14 **Campus Guanajuato:** doctora Claudia Gutiérrez Padilla, Secretaria Académica
15 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco
16 Javier González Campeán, Director de la División; doctora Gloria Cardona
17 Benavides, representante titular del personal académico y maestra Evangelina
18 Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes. De la División de
19 Ciencias Económico Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López,
20 Directora de la División y maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante
21 titular del personal académico. De la División de Ciencias Naturales y Exactas:
22 doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Gustavo
23 Cruz Jiménez, representante titular del personal académico y Ana Gabriela
24 Morales Segoviano, representante suplente de los estudiantes. De la División
25 de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor César Federico Macías Cervantes,
26 Director de la División y doctor José Elías Guzmán López, representante titular
27 del personal académico. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor
28 Eduardo Pérez Alonso, Director de la División y Karen Gabriela Tovar Rivera,
29 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor



30 Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División; doctor Gilberto Carreño
31 Aguilera, representante titular del personal académico y Norma Angélica
32 Ramírez Vázquez, representante titular de los estudiantes. **Del Campus**
33 **Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De
34 la División de Ciencias de la Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director
35 de la División. De la División de Ingenierías: doctor Víctor Ayala Ramírez,
36 Director de la División y doctor José Amparo Andrade Lucio, representante
37 titular del personal académico. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo
38 Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor
39 Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Ma. Del Carmen
40 Méndez Hernández, representante titular del personal académico y Paulo
41 Adrián Rodríguez López, representante titular de los estudiantes. De la División
42 de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la
43 División; doctor Leonardo Álvarez Valtierra, representante titular del personal
44 académico y maestro Azarael Adonay Yebra Pérez, representante titular de los
45 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Juan
46 Antonio Rodríguez González, Secretario Académico de la División y Diana Laura
47 Díaz Olmos, representante suplente de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel**
48 **Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
49 Medio Superior; doctora Alma Teresa Corona Armenta, doctor Gonzalo Bernal
50 Rivas y doctora Rocio Menchaca Rodríguez, representantes titulares del
51 personal académico; Omar Hernández Jiménez y Brandon André Villegas
52 Vargas, representantes titulares de los alumnos. **Representante titular del**
53 **personal administrativo:** María del Carmen Arenas Flores.

54 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General,
55 asistido por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General y
56 Secretario del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el
57 siguiente orden del día:

58 **1.** Lista de presentes.



- 59 **2.** Declaración del quórum legal.
- 60 **3.** Honores al Estandarte Universitario.
- 61 **4.** Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CGU2017-O3, CGU2017-
62 E10, CGU2017-E11, CGU2017-E12, CGU2017-E13, CGU2017-E14, CGU2017-
63 E15 y CGU2017-E16, las cuales corresponden a las siguientes sesiones;
64 una ordinaria del 08 de septiembre de 2017, tres extraordinarias del 02
65 de octubre de 2017, tres extraordinarias del 20 de octubre de 2017 y una
66 extraordinaria del 13 de noviembre de 2017.
- 67 **5.** Seguimiento de acuerdos.
- 68 **6.** Informe de labores de la Universidad de Guanajuato, realizadas en el
69 periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de octubre de 2017;
70 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley
71 Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 72 **7.** Informe de resultados dictaminados por el Congreso del Estado de
73 Guanajuato, sobre la revisión de Cuenta Pública correspondiente al
74 primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2015, con fundamento en
75 lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la
76 Universidad de Guanajuato; 63, fracciones XVIII y XXVIII, de la
77 Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 23, fracción IX, de la
78 Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, abrogada
79 mediante decreto número 320, de la Sexagésima Segunda Legislatura,
80 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato
81 número 154, décima dicho decreto.
- 82 **8.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión
83 de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto anual
84 de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato
85 para el ejercicio fiscal 2018; con fundamento en lo dispuesto por los
86 artículos 16, fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la



87 Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
88 Orgánico.

89 **9.** Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo General
90 Universitario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, tercer
91 párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

92 **10.** Informe del estado que guarda el plan de fortalecimiento al sistema de
93 pensiones.

94 **11.** Asuntos generales.

95 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

96 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico el
97 Presidente verificó con el Secretario si de acuerdo con la lista de asistencia,
98 había quórum para sesionar. El Secretario dio fe que, en el pase de lista, se
99 registró la asistencia de 42 cuarenta y dos de los 51 cincuenta y un integrantes
100 que actualmente componen este órgano de gobierno. Previo a continuar con el
101 desahogo del orden del día, el Presidente solicitó al Secretario dar cuenta de
102 los integrantes del Consejo General Universitario que tomarían protesta, para lo
103 cual, el Secretario pidió a la doctora Claudia Gutiérrez Padilla, Secretaria
104 Académica del Campus Guanajuato y a la estudiante Diana Laura Diaz Olmos,
105 representante suplente de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
106 Humanidades del Campus León, pasar al frente para tomar protesta.

107 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario**

108 Con posterioridad, el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, para
109 rendir honores al Estandarte Universitario.

110 **Designación de escrutadores.**

111 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, se
112 solicitó el apoyo de la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante de
113 los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
114 Guanajuato y del maestro Azarael Adonay Yebra Pérez, representante de los



115 estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, para que
116 fungieran con escrutadores en esta sesión.

117 **Invitados especiales.**

118 A continuación, el Presidente pidió respetuosamente la anuencia del pleno
119 para que se incorporaran a la sesión como invitados especiales: la maestra
120 Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de Control, para el
121 desahogo de los puntos 7, 8 y 10; el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,
122 Secretario de Gestión y Desarrollo, para los puntos 8 y 10; el contador público
123 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el punto 8; el
124 maestro José de Jesús González García, Procurador Universitario de los
125 Derechos Académicos; el maestro Adrián Rafael Jiménez Guth, Director de
126 Recursos Humanos; el licenciado Alberto Ramírez Moncada, Jefe del
127 Departamento de Relaciones Laborales; el licenciado Juan Antonio Godínez
128 Jasso, Jefe de Normatividad, Servicios Legales y Enlace; el ingeniero Víctor
129 Jiménez Ramírez, Secretario General de la Asociación Sindical de Trabajadores
130 Administrativos de la Universidad de Guanajuato y el licenciado Adrián Ramírez
131 Estrada, Secretario del Trabajo de la Asociación Sindical de Trabajadores
132 Administrativos de la Universidad de Guanajuato, para el punto 10. Acto
133 seguido, el Secretario registró unanimidad de votos de los consejeros
134 presentes en ese momento.

135 **CGU2017-04-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del
136 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
137 del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de
138 votos el ingreso como invitados especiales a la maestra
139 Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de
140 Control, para el desahogo de los puntos 7, 8 y 10; al doctor
141 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
142 Desarrollo, para los puntos 8 y 10; al contador público Pedro
143 Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el



144 punto 8; al maestro José de Jesús González García,
145 Procurador Universitario de los Derechos Académicos; al
146 maestro Adrián Rafael Jiménez Guth, Director de Recursos
147 Humanos; al licenciado Alberto Ramírez Moncada, Jefe del
148 Departamento de Relaciones Laborales; al licenciado Juan
149 Antonio Godínez Jasso, Jefe de Normatividad, Servicios
150 Legales y Enlace; al ingeniero Víctor Jiménez Ramírez,
151 Secretario General de la Asociación Sindical de Trabajadores
152 Administrativos de la Universidad de Guanajuato y al
153 licenciado Adrián Ramírez Estrada, Secretario del Trabajo de
154 la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la
155 Universidad de Guanajuato, para el punto 10.

156 **Punto 4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CGU2017-03,**
157 **CGU2017-E10, CGU2017-E11, CGU2017-E12, CGU2017-E13, CGU2017-E14,**
158 **CGU2017-E15 y CGU2017-E16, las cuales corresponden a las siguientes**
159 **sesiones; una ordinaria del 08 de septiembre de 2017, tres extraordinarias**
160 **del 02 de octubre de 2017, tres extraordinarias del 20 de octubre de 2017 y**
161 **una extraordinaria del 13 de noviembre de 2017.**

162 El Presidente solicitó a los integrantes del Consejo General Universitario
163 manifestar sus observaciones respecto a las actas CGU2017-03,
164 correspondiente a la sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2017; CGU2017-
165 E10, CGU2017-E11, CGU2017-E12, correspondientes a tres sesiones
166 extraordinarias del 02 de octubre de 2017; CGU2017-E13, CGU2017-E14,
167 CGU2017-E15, correspondientes a tres sesiones extraordinarias del 20 de
168 octubre de 2017; y CGU2017-E16, correspondiente a una sesión extraordinaria
169 del 13 de noviembre de 2017. Al no registrarse intervención alguna, el
170 Presidente puso a consideración del pleno del Consejo General Universitario su
171 aprobación, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos



172 **CGU2017-04-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del
173 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
174 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
175 votos las actas CGU2017-03, CGU2017-E10, CGU2017-E11,
176 CGU2017-E12, CGU2017-E13, CGU2017-E14, CGU2017-E15 y
177 CGU2017-E16; correspondientes a la tercera sesión ordinaria
178 del 08 de septiembre de 2017, tres extraordinarias del 02 de
179 octubre de 2017, tres extraordinarias del 20 de octubre de
180 2017 y una extraordinaria del 13 de noviembre de 2017.

181 **Punto 5. Seguimiento de acuerdos.**

182 El Secretario refirió que se encuentra en proceso el trabajo de la Comisión
183 Especial para la elección de integrantes de la Junta Directiva, toda vez que
184 previo a que concluya el presente año se emitirá la convocatoria que iniciará
185 con dicho proceso. Por otro lado, relativo al compromiso de la descripción
186 precisa de las funciones de los coordinadores de programas educativos, ya
187 está siendo atendida a través del proceso de reforma normativa. Se dio cuenta
188 que además de estos temas no existen acuerdos pendientes por
189 cumplimentar.

190 **Punto 6. Informe de labores de la Universidad de Guanajuato, realizadas en**
191 **el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de octubre de 2017;**
192 **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley**
193 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

194 En uso de la voz, el Presidente refirió que se les hizo llegar previamente a cada
195 uno de los integrantes de este órgano colegiado el informe correspondiente a
196 las labores de la Universidad de Guanajuato, y en ese sentido, de presentarse
197 alguna observación, podrá realizarse ante la Secretaría General.

198 **Punto 7. Informe de resultados dictaminados por el Congreso del Estado de**
199 **Guanajuato, sobre la revisión de Cuenta Pública correspondiente al primer y**



200 **segundo trimestres del ejercicio fiscal 2015, con fundamento en lo dispuesto**
201 **por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
202 **Guanajuato; 63, fracciones XVIII y XXVIII, de la Constitución Política para el**
203 **Estado de Guanajuato y 23, fracción IX, de la Ley de Fiscalización Superior**
204 **del Estado de Guanajuato, abrogada mediante decreto número 320, de la**
205 **Sexagésima Segunda Legislatura, publicado en el periódico oficial del**
206 **Gobierno del Estado de Guanajuato número 154, décima dicho decreto.**

207 Al respecto, la maestra Adriana De Santiago Alvarez manifestó que un proceso
208 de fiscalización se compone de varias etapas, a saber; planeación, ejecución,
209 informe y seguimiento. Sin embargo, en el contexto actual y desde hace
210 algunos años, se ha ampliado su cobertura, al grado que se realizan con
211 periodicidad, de manera tal que resultan cotidianas. No obstante, la tendencia
212 por parte del ente fiscalizador de incrementar la aplicación de dichos
213 procedimientos hacia la Universidad es paralela a la capacidad de solventar las
214 observaciones que de éste se originen. Refirió a su vez que el informe de
215 resultados correspondiente a la cuenta pública del primer y segundo
216 trimestres de 2015 goza del calificativo óptimo, ya que, a diferencia de
217 ejercicios fiscales experimentados en el pasado, actualmente las
218 observaciones y recomendaciones tienen la posibilidad de ser resueltas de
219 manera expedita. Concluyó aludiendo a la pericia y al esfuerzo conjunto de las
220 dependencias de la Universidad de Guanajuato, como simientes de los
221 resultados obtenidos. Sin más comentarios al respecto, el Consejo General
222 Universitario tuvo por rendido el informe presentado por la titular del Órgano
223 Interno de Control.

224 **Punto 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**
225 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto**
226 **anual de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de**
227 **Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018; con fundamento en lo dispuesto por**
228 **los artículos 16, fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la**



229 **Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto**
230 **Orgánico.**

231 El Presidente remitió al dictamen presentado por la Comisión de Vigilancia
232 derivado de la sesión CGU(CV)20171110 en torno a la propuesta para el
233 presupuesto anual del ejercicio fiscal 2018; en este sentido, se refirió a la
234 perspectiva del mismo, según la cual se realiza un análisis con relación al
235 estado actual de los recursos económicos presupuestados para el presente
236 año y los recursos disponibles. Esto con el propósito de calcular la efectividad
237 con la que son ejercidos dichos recursos, para lo cual hizo hincapié sobre cómo
238 la Universidad ha evidenciado eficiencia. Asimismo, señaló que lo anterior
239 resulta de suma importancia ya que la lógica que debe seguir el ejercicio
240 presupuestal es que el recurso provisto por parte del ordenamiento fiscal y
241 recibido por la Universidad, debe ser fidedigno con el aprovechamiento del
242 mismo. Puesto que, si la Universidad registra un gasto menor al recurso
243 expedido por la autoridad fiscal, ésta asume que en años posteriores el recurso
244 deberá ser paralelo al gasto que registró la Universidad en el año previo.
245 Posteriormente, el Presidente manifestó que el subsidio que recibe la
246 Universidad para solventar el presupuesto anual está integrado por parte de
247 dos ordenamientos gubernamentales; por una parte el ordenamiento federal
248 aporta el 70% setenta por ciento del gasto ordinario, mientras que el
249 ordenamiento estatal aporta el 30% treinta por ciento restante. La totalidad de
250 este presupuesto está enfocado a satisfacer con los rubros que el Presidente
251 calificó de primordiales y de los cuales destacó los siguientes: en cuanto a las
252 becas institucionales se proyecta un incremento del 5% cinco por ciento con
253 respecto al año anterior, resultando en un monto aproximado de
254 \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) Se prevé, además,
255 un financiamiento académico a estudiantes pertenecientes a los cuatro
256 campus y al Colegio del Nivel Medio Superior que integran la Universidad de
257 Guanajuato, esto con el fin de brindar apoyo financiero a dos rubros; a quienes



258 se vean en una situación económica precaria, así como a quienes se destaquen
259 por su cabal trayectoria académica.

260 Siguiendo el mismo orden de ideas, el Presidente mencionó que el Programa
261 de Equidad Regional, cuyo principal objetivo es incrementar el número de
262 alumnos beneficiados, tiene pronosticado un presupuesto equivalente a
263 \$4,692,200.00 (cuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos pesos
264 00/100 M.N.) con el propósito de sumar un total de 99 noventa y nueve
265 estudiantes a dicho programa. Destacó además la tentativa por parte de la
266 Universidad de financiar programas tales como el de Equidad Regional con
267 recursos externos al ordenamiento federal y estatal, a partir del financiamiento
268 por parte de empresas privadas. Por otro lado, refirió que se incrementó en un
269 20% veinte por ciento el recurso destinado a los programas de Movilidad
270 Estudiantil, con particular énfasis en otorgar apoyos a los alumnos de escasos
271 recursos económicos cuya finalidad consiste en fomentar la
272 internacionalización en el conocimiento del estudiante. Manifestó que se
273 seguirán apoyando los Proyectos Insignia de la Universidad, el programa de
274 Veranos de Investigación y la reforma normativa del programa institucional
275 Actuar UG y a su vez, está previsto realizar acciones de dignificación y
276 mantenimiento de espacios académicos con identidad institucional, otorgando
277 los recursos necesarios para fortalecer el trabajo de mantenimiento de las
278 instalaciones. Posteriormente, señaló que se incrementó en un 25% veinticinco
279 por ciento el recurso destinado a los fondos para el fortalecimiento de los
280 apoyos institucionales asignados a las rectorías de los campus y a la dirección
281 del Colegio del Nivel Medio Superior con la finalidad de impulsar la calidad
282 educativa. Concluida su intervención, el Presidente solicitó el apoyo del doctor
283 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, para
284 proceder con la explicación de los asuntos numéricos y porcentuales del
285 presente proyecto.



286 El doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, en el prólogo de su intervención,
287 manifestó que el subsidio óptimo y constante que recibe la Universidad por
288 parte de los ordenamientos gubernamentales se debe a los evidentes
289 resultados académicos logrados por la propia Universidad. Dicho lo anterior,
290 presentó ante el Consejo General una gráfica presupuestal balanceada y
291 equilibrada para el año 2018 donde, por una parte, se ubicaron los ingresos que
292 genera la Universidad de manera interna, esto es; los servicios educacionales
293 traducidos en pagos de inscripciones de los niveles de posgrados, superior, y
294 medio superior; cuya sumatoria representa un 5.8% cinco punto ocho por ciento
295 del total de ingresos del año en curso para la Universidad. Por otro lado, refirió
296 que el apartado denominado como "Otros Servicios" representa un 3.8% tres
297 punto ocho por ciento del total. Mientras que el rubro denominado Fondos
298 Concursables aporta un 16.8% dieciséis punto ocho por ciento del total del
299 recurso a ejercer. Sin embargo, la principal fuente de estos son los subsidios
300 tanto federal como estatal, los cuales representan un 55.1% cincuenta y cinco
301 punto uno por ciento del total. Adicionalmente, dio cuenta de la existencia de
302 un remanente equivalente a \$647,004,781 (seiscientos cuarenta y siete
303 millones, cuatro mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) proveniente
304 de recursos ingresados en ejercicios anteriores que no fueron ejercidos en 2017
305 y que quedan comprometidos para el 2018.

306 En atención a los egresos, el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo refirió que
307 el principal gasto de la Universidad reside en la remuneración de su personal,
308 en el cual se suma el gasto de operación y el gasto de previsión social
309 resultando en un total del 63.84% sesenta y tres punto ochenta y cuatro por
310 ciento del total del egreso.

311 Derivado de lo anterior, el Presidente agregó que la Universidad se encuentra
312 en una situación económica estable que permite el buen manejo de su
313 autonomía. Asimismo, la maestra Adriana De Santiago Alvarez y,
314 posteriormente, la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, destacaron la



315 pericia gerencial por parte de la administración de la Universidad por los
316 buenos resultados obtenidos en cuanto a la administración de recursos. Sin
317 más intervenciones registradas, el Presidente solicitó a la maestra Hilda Marisa
318 Venegas Barboza dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de
319 Vigilancia respecto al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal
320 2018.

321
322
323
324
325
326

Consejo General Universitario
Comisión de Vigilancia
Dictamen de la Sesión CGU(CV)20171110
Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para
el ejercicio fiscal 2018

327 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

328 *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer párrafo, y fracción I, del*
329 *Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del*
330 *Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,*
331 *conforme al siguiente*

332 **ANTECEDENTE:**

333 *ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, en relación con el*
334 *artículo 16, fracciones III y XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la*
335 *Comisión de Vigilancia fue convocada para analizar y elaborar el dictamen*
336 *correspondiente al proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de*
337 *Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018, reuniéndose el día 10 de noviembre de 2017,*
338 *bajo el siguiente*

339 **PROCEDIMIENTO:**

340 *PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de la*
341 *Universidad de Guanajuato, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia*
342 *se llevó a cabo bajo la presidencia del doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa,*
343 *Secretario General de la Universidad, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero*
344 *Agripino, Rector General y Presidente de la Comisión.*

345 *En la sesión estuvieron presentes el doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la*
346 *División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor Víctor*
347 *Guillermo Flores Rodríguez, Secretario Académico de la División de Ingenierías del*
348 *Campus Guanajuato; el doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de*



349 *Ciencias e Ingenierías del Campus León; la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza,*
350 *representante titular del personal académico de la División de Ciencias Económico-*
351 *Administrativas del Campus Guanajuato; la maestra Evangelina Hernández Barrón,*
352 *representante titular de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del*
353 *Campus Guanajuato; Carlos David Martínez Estrada, representante titular de los*
354 *estudiantes de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca y*
355 *Daniel Alejandro Díaz Cornejo, representante titular de los estudiantes de la División de*
356 *Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra.*

357 *Habiendo sido informado por la Secretaria de la presencia de 8 ocho de los 10 diez*
358 *integrantes que actualmente conforman esta Comisión, el Presidente hizo la declaración*
359 *del quórum legal para sesionar, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39*
360 *del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.*

361 *SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación del proyecto de presupuesto*
362 *de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018 y, en su caso, aclarar las dudas al*
363 *respecto, la Comisión autorizó el ingreso de la maestra Adriana De Santiago Alvarez,*
364 *titular del Órgano Interno de Control; del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,*
365 *Secretario de Gestión y Desarrollo; y del contador público Pedro Rocha Montalvo,*
366 *Director de Recursos Financieros, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el*
367 *artículo 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato*

368 *TERCERO. Por invitación del Presidente de la Comisión, el contador público Pedro Rocha*
369 *Montalvo, realizó una presentación con los rasgos generales del documento que con*
370 *anterioridad se les hizo llegar, dando una explicación de la proyección que se tiene para*
371 *el ejercicio fiscal de 2018.*

372 *CUARTO. Los integrantes de la Comisión expusieron sus opiniones, comentarios y*
373 *recomendaciones; asimismo, formularon algunas preguntas al respecto, a lo que el*
374 *contador público Pedro Rocha Montalvo dio respuesta.*

375 *De los momentos de deliberación, destaca la siguiente*

376 **CONSIDERACIÓN:**

377 *ÚNICA. De conformidad con lo expuesto en el proyecto de presupuesto de ingresos y*
378 *egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión de*
379 *Vigilancia considera acertada la proyección que se realiza sobre el ejercicio de los*
380 *recursos de la Universidad, por lo que rinde ante el Consejo General Universitario el*
381 *siguiente*



382 **DICTAMEN:**

383 *ÚNICO. La Comisión de Vigilancia acordó por unanimidad de votos proponer al Consejo*
384 *General Universitario la aprobación en lo general y en lo particular del presupuesto de*
385 *ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018.*

386 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III y 59,*
387 *fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por el artículo*
388 *50, primer párrafo, del Estatuto Orgánico y las demás disposiciones aplicables.*

389 *Atentamente,*

390 *"La verdad os hará libres"*

391 *Guanajuato, Guanajuato, a 10 de noviembre de 2017*

392 *MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA*

393 *SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA*

394 **CGU2017-04-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
395 fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la
396 Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I,
397 del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General
398 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen
399 que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia,
400 aprobó en lo general y en lo particular, el presupuesto de
401 ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el
402 ejercicio fiscal 2018.

403 **Punto 9. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo**
404 **General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36,**
405 **tercer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

406 Se procedió a la entrega del calendario de las sesiones ordinarias del Consejo
407 General Universitario para el año 2018, correspondiente a las siguientes fechas:
408 16 de febrero, 01 de junio, 31 de agosto y 16 de noviembre.

409 **Punto 10. Informe del estado que guarda el plan de fortalecimiento al**
410 **sistema de pensiones.**



411 El Presidente refirió que de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y el
412 contrato colectivo de trabajo que se ha firmado con las distintas asociaciones
413 sindicales, los trabajadores universitarios tienen derecho a una serie de
414 prestaciones como lo son la pensión y la jubilación. En este sentido, mencionó
415 que en la Universidad de Guanajuato se tiene certidumbre financiera para el
416 año 2018, sin embargo es importante referir que al ser una universidad pública,
417 los trabajadores universitarios reciben su pensión por parte del Instituto de
418 Seguridad Social del Estado de Guanajuato, consistente en el promedio del
419 salario obtenido en los último 5 años laborados, en tanto no rebase los 10
420 salarios mínimos y, además, la propia Universidad otorga a los trabajadores
421 jubilados un monto adicional por concepto de complemento de pensión,
422 equivalente al último salario percibido mismo que se actualizará de
423 conformidad con el plan de pensión dinámica. Los recursos para aportar el
424 complemento de pensión son obtenidos a partir de los subsidios que brindan
425 los gobiernos tanto federal como local y son otorgados bajo el rubro de gasto
426 ordinario, lo cual representa un gran riesgo, toda vez que no existe un fondo
427 específico para el sostenimiento de este complemento de pensión. Previendo
428 la insostenibilidad del sistema actual de pensiones, se inició con la creación de
429 un plan para evitar la insolvencia de la Universidad, llegando a la propuesta de
430 establecer un salario regulador para jubilados y crear un fondo que le brinde
431 seguridad a los trabajadores universitarios; al momento, esta propuesta se
432 encuentra siendo analizada por las asociaciones sindicales de la Universidad
433 de Guanajuato, en espera de llegar al consenso y tomar una postura
434 respaldada por los trabajadores de la Universidad. O, de lo contrario, encontrar
435 una solución en la implementación de un régimen de libertad de adhesión,
436 para aquellos trabajadores universitarios que deseen incorporarse de manera
437 voluntaria a un sistema diferenciado de jubilaciones. Por último, el Presidente
438 refirió que la propuesta de fortalecimiento de pensiones y jubilaciones



439 descansa sobre los valores de solidaridad como comunidad universitaria y de
440 corresponsabilidad para atender a la situación que enfrenta nuestra Institución.

441 En seguida, el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo explicó que el sistema de
442 pensiones actual resulta insostenible en virtud de distintos factores,
443 principalmente la tasa de mortalidad que hoy en día oscila entre los 70 setenta
444 y 75 setenta y cinco años, permitiendo incluso que una persona viva más
445 tiempo como jubilado que como trabajador. Hace aproximadamente un año se
446 planteó un primer modelo, sin embargo, en la socialización y dada la apertura
447 al diálogo se presentó una nueva propuesta, que, si bien no era idéntica a la
448 primera, permitía continuar brindando apoyos de pensión a los trabajadores
449 universitarios. Actualmente, esta propuesta aún está siendo analizada en
450 conjunto por los intervinientes para evaluar su pertinencia, sin embargo, si de
451 este análisis no se llegase a un consenso, se buscarían otras maneras de no
452 dejar desprotegidos a los trabajadores, evaluando otras alternativas que nos
453 lleven a un resultado favorable. Al respecto, cabe mencionar que el modelo
454 que se encuentra pendiente de aprobación está validado por la Comisión
455 Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y es el resultado de
456 una serie de consideraciones de cálculos actuariales que permite vislumbrar
457 los posibles escenarios dentro de los próximos años, otorgándonos certeza
458 para afrontar los retos que se le lleguen a presentar a la Universidad en
459 cumplimiento de sus fines sustanciales.

460 A continuación, se registró la participación del maestro Adrián Jiménez Guth,
461 quien refirió algunas cifras relevantes en torno al número de personas que
462 perciben su jubilación y las personas activas dentro de la Institución. Agregó
463 que el modelo al que se ha llegado considera muchas variables, pero sobre
464 todo una en particular: la prestación que reciben las personas jubiladas no
465 proviene de un fondo específico, lo cual ha provocado que se cubra este gasto
466 a partir de fondos que materialmente están dirigidos a las actividades y fines
467 sustanciales de la Universidad de Guanajuato. Es por ello que, como solución,



468 se propone un sistema en que la aportación que realicen los trabajadores
469 universitarios sea del 8% ocho por ciento sobre prestaciones, lo anterior para
470 poder garantizar la solvencia de la Universidad y dar viabilidad al esquema que
471 se presenta. Así mismo, y como refirió el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
472 se propone establecer un salario regulador que instaure un tope máximo al
473 monto que percibirán los trabajadores jubilados por concepto de
474 complemento de jubilación.

475 En uso de la voz, el ingeniero Víctor Jiménez Ramírez, Secretario General de la
476 ASTAUG, refirió que el plan de fortalecimiento al sistema de pensiones y
477 jubilaciones favorece al sostenimiento de la Universidad, privilegiando los
478 recursos que percibe al cumplimiento de sus fines esenciales, así mismo
479 reconoció la comprensión y responsabilidad de las autoridades en turno. De
480 igual manera, manifestó que considera adecuado que, de ser aprobado el plan
481 de fortalecimiento, éste sea revisado cada determinado tiempo, con principal
482 atención a los cambios socioeconómicos que sufre nuestro país. Por otro lado,
483 invitó a los integrantes del Consejo General Universitario a explicar y difundir
484 entre los integrantes de la comunidad universitaria las características reales de
485 esta propuesta y, a partir de los datos concretos obtenidos del análisis
486 actuarial, difundir los beneficios que este nuevo sistema implica.

487 A continuación, se registró la participación del doctor Carlos Hidalgo Valadez,
488 quien manifestó su reconocimiento hacia el trabajo del Rector General, y refirió
489 que la Universidad debe asumir una postura clara que vele por el bienestar de
490 sus trabajadores. Es por ello que, en función del compromiso institucional,
491 apoya personalmente el plan de fortalecimiento al sistema de pensiones. Por
492 otro lado, la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, refirió que prever las
493 necesidades de las generaciones futuras, evitar el egoísmo y abonar a la
494 sustentabilidad de la Universidad de Guanajuato son los compromisos que
495 deben permear en las decisiones de los trabajadores universitarios y de las
496 autoridades académicas. Agregó que, si en un momento dado las entidades



497 correspondientes no llegan a un consenso, refrenda su compromiso con la
498 Universidad y considera viable la adhesión voluntaria al régimen de pensiones.
499 Por su parte, la doctora Claudia Gutiérrez Padilla manifestó que bajo los
500 principios de solidaridad y corresponsabilidad referidos en un principio por el
501 Presidente, y que permean en el contenido de este proyecto, manifiesta su
502 apoyo a la aprobación de la propuesta del modelo de fortalecimiento de
503 pensiones y jubilaciones.

504 El doctor J. Merced Rizo Carmona, señaló que, como integrantes de este
505 máximo órgano de gobierno, tienen una responsabilidad con sus
506 representados de informarles en términos reales cuál es la situación actual de
507 la Universidad y las posibles opciones para solucionarla priorizando en todo
508 momento el consenso institucional. Por su parte, la maestra Hilda Marisa
509 Venegas Barboza felicitó el trabajo de la administración y refirió que se debe
510 tener una firme postura y una clara conciencia social sobre lo que representa la
511 Universidad, reforzar el sentido de solidaridad que permea en la actividad del
512 universitario, dejar de lado la apatía y el egoísmo, para comenzar a pensar en el
513 futuro y trabajar por anular la información incorrecta que se ha propagado y
514 que al final sólo vicia la toma de decisiones.

515 Por otro lado, la doctora Claudia Susana Gómez López mencionó que se ha
516 reflexionado y analizado la situación y ahora es el momento de actuar con
517 medidas reales, atender a la responsabilidad que como universitarios nos
518 corresponde en torno a prever el futuro de la Universidad. Así mismo propuso
519 que de ser aprobado el nuevo sistema de jubilaciones y pensiones, la
520 aportación del 8% ocho por ciento sobre las prestaciones laborales que los
521 trabajadores universitarios realizarán, sea la cantidad mínima, dejando a la
522 potestad del trabajador la posibilidad de aportar más. En este mismo sentido,
523 propuso que se puedan adherir de manera voluntaria quienes están próximos a
524 jubilarse e incluso, quienes ya están jubilados. Por último, agregó que se



525 encuentra en plena disposición de apoyar a la Institución mediante su adhesión
526 voluntaria.

527 Por su parte, María del Carmen Arenas Flores reconoció el trabajo del ingeniero
528 Víctor Jiménez Ramírez, y destacó que esta situación que presenta la
529 Universidad de Guanajuato no es un tema que aqueje sólo a nuestra Institución,
530 ya que el tema de jubilaciones y pensiones ha sido un tópico que ha causado
531 problemas inclusive a nivel mundial. Aunado a lo anterior, manifestó que se une
532 a la propuesta y respalda con su voto de confianza al ingeniero Víctor Jiménez
533 Ramírez como representante del sindicato del personal administrativo.

534 A continuación, el doctor Luis Enrique Mendoza Puga felicitó el trabajo
535 conjunto realizado por el Rector General para establecer el diálogo con los
536 sindicatos de trabajadores de esta Institución y sobre todo la iniciativa de
537 buscar soluciones para afrontar este reto. Así mismo, manifestó que la División
538 de Ingenierías del Campus Guanajuato se suma a la búsqueda del consenso,
539 tanto con el plantel académico como con el administrativo. Por otro lado,
540 recomendó que también es necesario brindarles certeza y seguridad a los
541 trabajadores que durante varios años desempeñan sus funciones por contrato
542 de prestación de servicios profesionales. En este orden de ideas, el doctor
543 Francisco Javier González Compeán manifestó su agradecimiento a las
544 dependencias responsables y a los sindicatos por reconocer la problemática y
545 de construir una solución viable. Agregó que la construcción de un fondo de
546 ahorro para el retiro se ha convertido en algo cada vez más complicado, tanto
547 en el ámbito público como en el privado, es por ello que considera que la
548 seguridad que brinda un sistema como el de la Universidad de Guanajuato será
549 difícil de encontrar en otros espacios; para concluir, manifestó su adhesión y
550 respaldo al plan de fortalecimiento del sistema de pensiones, así como el
551 apoyo por parte de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
552 Guanajuato.



553 En seguida, en uso de la voz, el doctor José Mario Mendoza Carrillo comentó
554 que la Universidad de Guanajuato aún se encuentra a tiempo de poder evitar
555 un colapso en el sistema de pensiones o consecuencias más graves, por lo
556 cual refirió que el monto de aportación que se acuerde, al final de cuentas será
557 para garantizar la solvencia de la Universidad en el futuro. Por su parte, la
558 doctora Silvia del Carmen Delgado agregó que se ha estado escuchando de
559 este tema a lo largo de un año, de tal forma que con la propuesta que en este
560 momento se presenta, invitaría a los compañeros docentes a que se adhieran
561 ya que más allá del rechazo, lo que realmente perjudica a la comunidad
562 universitaria es la apatía con que encauzamos nuestras acciones. En este
563 sentido, reiteró su compromiso con la Institución y manifestó que de ser
564 necesario, se encuentra en plena disposición para promover su adhesión
565 voluntaria.

566 A continuación, se registró otra ronda de intervenciones a la cual se sumó el
567 licenciado Adrián Ramírez Estrada, quien refirió que la propuesta que en este
568 foro se plantea deviene de distintas aristas que buscan establecer una
569 condición de vejez digna, se ha buscado que las generaciones futuras de
570 trabajadores universitarios tengan estas oportunidades; ahora bien, hay que
571 reconocer que un sistema que invierte más del 50% cincuenta por ciento de
572 sus recursos de operatividad en sus trabajadores universitarios jubilados, no es
573 sostenible, e inclusive puede llegar a perjudicar la calidad en el desarrollo de
574 las funciones académicas que son la actividad natural de la Universidad.
575 Posteriormente, el doctor Leonardo Álvarez Valtierra, reconoció la claridad con
576 que el Rector General ha explicado la situación actual del sistema de
577 pensiones, y agradeció que se tomara en cuenta la opinión del Consejo
578 General Universitario; en ese tenor, refirió que le gustaría conocer cuál será la
579 forma de administración del fondo que soportará el pago del complemento de
580 pensiones, es decir, si se planea invertirlo o si se pretende generar réditos a
581 partir del manejo del mismo.



582 Al respecto, el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo explicó que la posible
583 creación de un fondo temporal en el contexto global representa menos del 15%
584 quince por ciento de la solución, toda vez que para el año 2022 se aplicará en
585 su totalidad al pago de pensiones; en este sentido se propone que el fondo sea
586 administrado por representantes de ambos sindicatos bajo el voto de calidad
587 por parte del Rector General de la Universidad, y el reglamento se establecería
588 bajo un esquema de auditoría constante, con la asesoría y consultoría
589 suficientes para que siga su curso. A continuación, se registró la participación
590 del doctor Tonatiuh García Campos, quien refirió que a este nivel de avance en
591 la problemática la intervención es costosa, sin embargo, es una aportación que
592 como universitarios le debemos a nuestra casa de estudios; bajo el tenor de los
593 valores de verdad, responsabilidad y compromiso social debemos ser justos
594 con las futuras generaciones de nuestro Estado y brindarles una universidad de
595 calidad como la que estamos teniendo hoy en día. Por último, manifestó que de
596 no prosperar esta propuesta se encuentra en disposición de adherirse de
597 manera voluntaria al régimen que se adopte. Por su parte, el doctor Agustín
598 Ramón Uribe Ramírez se sumó al reconocimiento de las dependencias que
599 participaron en la creación de la propuesta presentada, y sobre todo la
600 apertura que se tuvo para con las asociaciones sindicales, así mismo, manifestó
601 su apoyo a la aprobación del plan de fortalecimiento de pensiones, e incluso
602 en caso de que esta propuesta no sea admitida por las asociaciones, se
603 encuentra en plena disposición de adherirse de manera voluntaria al esquema
604 que en su lugar se proponga.

605 Sin más intervenciones registradas, el Presidente agradeció la participación de
606 los presentes, y reiteró que privilegiar el consenso en búsqueda de la
607 sustentabilidad de la Universidad es una de las metas de esta propuesta. En ese
608 sentido, y esperando una respuesta favorable por parte de las asociaciones
609 sindicales correspondientes, se le dará seguimiento con el objetivo de que sea
610 formalizada mediante la firma de un convenio a más tardar el día 6 seis de



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete

611 diciembre. En este sentido, el Presidente convocó a los presentes para que la
612 firma del convenio antes mencionado se realice en el marco de una
613 decimoséptima sesión extraordinaria del Consejo General Universitario,
614 solicitando su voto de confianza para que de lograrse el consenso se realice en
615 sesión pública.

616 Sin más temas pendientes por atender, el Presidente dio por concluida la
617 sesión, siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos del día de su
618 inicio.

619 **Acuerdos:**

620 **CGU2017-04-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del
621 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
622 del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad
623 de votos el ingreso como invitados especiales a la maestra
624 Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno de
625 Control, para el desahogo de los puntos 7, 8 y 10; al doctor
626 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
627 Desarrollo, para los puntos 8 y 10; al contador público
628 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros,
629 para el punto 8; al maestro José de Jesús González García,
630 Procurador Universitario de los Derechos Académicos; al
631 maestro Adrián Rafael Jiménez Guth, Director de Recursos
632 Humanos; al licenciado Alberto Ramírez Moncada, Jefe del
633 Departamento de Relaciones Laborales; al licenciado Juan
634 Antonio Godínez Jasso, Jefe de Normatividad, Servicios
635 Legales y Enlace; al ingeniero Víctor Jiménez Ramírez,
636 Secretario General de la Asociación Sindical de
637 Trabajadores Administrativos de la Universidad de
638 Guanajuato y al licenciado Adrián Ramírez Estrada,
639 Secretario del Trabajo de la Asociación Sindical de



640 Trabajadores Administrativos de la Universidad de
641 Guanajuato, para el punto 10.

642 **CGU2017-04-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del
643 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
644 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad
645 de votos las actas CGU2017-O3, CGU2017-E10, CGU2017-
646 E11, CGU2017-E12, CGU2017-E13, CGU2017-E14, CGU2017-
647 E15 y CGU2017-E16; correspondientes a la tercera sesión
648 ordinaria del 08 de septiembre de 2017, tres extraordinarias
649 del 02 de octubre de 2017, tres extraordinarias del 20 de
650 octubre de 2017 y una extraordinaria del 13 de noviembre de
651 2017.

652 **CGU2017-04-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
653 fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la
654 Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I,
655 del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General
656 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen
657 que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia,
658 aprobó en lo general y en lo particular, el presupuesto de
659 ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el
660 ejercicio fiscal 2018.

661 **Informes:**

662 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la
663 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario
664 tuvo por presentado el informe de labores realizadas en el periodo
665 comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de octubre de 2017, que le rindió el
666 Rector General.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2017-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2017 dos mil diecisiete

667 **Segundo.** El Consejo General Universitario tuvo por rendido el informe de
668 resultados dictaminados sobre la revisión de cuenta pública correspondiente al
669 primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2015, con fundamento en lo
670 dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad
671 de Guanajuato; en relación con los artículos 63, fracciones XVIII y XXVIII, de la
672 Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 23, fracción IX, de la Ley
673 de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, abrogada mediante
674 decreto número 320, de la Sexagésima Segunda Legislatura, publicado en el
675 periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 154, décima
676 tercera parte, de 25 de septiembre de 2015, y el artículo tercero transitorio de
677 dicho decreto.

678 **Tercero.** El Consejo General Universitario tuvo por rendido el informe del
679 estado que guarda el plan de fortalecimiento al sistema de pensiones y
680 jubilaciones.

681

682 Doy fe.

683

684

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

685

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA

686

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL